

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION
TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **0013** Fecha: **17-11-2020** Página: **1**

No. Proceso		Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2012	00470	Ejecutivo Singular	MIRIAM - CHICA CHICA	DARIO-ARTUNDUAGA MARLES	Traslado Art. 110 CGP Liquidación del crédito		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17-11-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ALFREDO VILLEGAS MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

LUIS ALFREDO VILLEGAS MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
FLORENCIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cd3ad7e3e5facb43965a5fbdbd498e6472c046411ab22a591e1a9cb10ed94a1a
Documento generado en 13/11/2020 12:25:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>